

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 10

Datos personales	
Nombre	Alfredo Ape Cuello Baute
Partido o Movimiento	Conservador
Circunscripción	Cesar
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	Alfredo.cuello@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
AUTOR DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:
P.L. 092/2018/C POR LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION EL FESTIVAL DE MUSICA VALLENATA EN GUITARRAS DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI
P.L. 093/2018/C POR LA CUAL LA NACION Y EL CONGRESO DE LA REPUBLICA SE ASOCIAN Y RINDEN HOMENAJE A LA INSTITUCION CERVELEON PADILLA DE CHIMICHAGUA CESAR, CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE FUNDACION Y SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS BASICAS PARA LA INSTITUCION.
P.L. 094/2018/C POR LA CUAL SE DECLARA MONUMENTO NACIONAL AL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR.
P.L. 095/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A LA DIOCESIS DE VALLEDUPAR EN SUS 50 AÑOS. SE DECLARA BIEN DE INTERES CULTURAL DE LA NACION LA CATEDRAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
P.L. 108/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL COBRO DE DERECHO DE GRADO, DERECHOS COMPLEMENTARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
P.L. 109/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE MECANISMOS PARA LA GESTION DE LOS CHOQUES SIMPLES. SE MODIFICA LA LEY 769 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
P.L. 124/2018/C POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PREVIA A LA ELECCION DE PERSONEROS Y CONTRALORES DISTRITALES M/PALES Y CONTRALORES DEPARTAMENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL.
P.L.170/2018/C POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 142 DE 1994 PARA ESTABLECER EFECTIVAS GARANTIAS A LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS RECONOCIDAS EN EL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 10	

P.L. 171/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION EL FESTIVAL NACIONAL DE LA TAMBORA Y LA GUACHERNA EN EL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. SE EXALTAN SUS 35 AÑOS DE EXISTENCIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

P.L. 193/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UN PLAN ESTATAL SOSTENIBLE Y COMPATIBLE CON LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVES DE CENTRO DE ACOPIO, APROVECHAMIENTO REUTILIZACION Y MANEJO INTEGRAL DE NEUMATICOS FUERA DE USO "nfu" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

P.L. 258/2018/C POR LA CUAL SE LE DETERMINA UN REGIMEN ESPECIAL A LOS INSTITUTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO REGIONAL INFIS.

P.L. 226/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTION PUBLICA.

P.L. 225/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS INSTITUCIONALES EFICIENTES PARA LA ATENCION DE LOS PROCESOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SE FORTALECE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA.

P.L. 220/2018/C POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PORCENTAJE MINIMO DE DESTINACION DE RECURSOS AL DESARROLLO Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE GARANTIZAN BENEFICIOS A ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA.

P.L. 198/2018/C POR MDIO DE LA CUALSE CREA UN PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y APOYO AL SOSTENIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR TECNICO TECNOLOGICO Y UNIVERSITARIA PUBLICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

P.L. 158/2018/C POR EL CUAL SE FOMENTA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

P.L. 136/2018/C POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1º. DE LA LEY 856 DEL 2003

P.L. 130/2018/C POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES A CONJURAR LA CRISIS DE ENERGIA ELECTRICA DE LA COSTA CARIBE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

P.L. 097/2018/C POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA ASEGURAR UNA GESTION Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PARA LA MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL Y EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO Y VIDA UTIL DE LOS RELLENOS SANITARIOS EN LAS ENRTIDADES TERRITORIALES Y SE INCENTIVA LA IMPLEMENTACION Y USO DEL SISTEMA DE BIODIGESTORES Y MANEJO

P.L. 096/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES A FACILITAR EL ACCESOA LA VIVIENDA Y OTRAS DISPOSICIONES.

P.L. 066/2018/C POR MEDIO DEL CUALSE MODIFICA EL ARTICULO 34 DE LA CONSTITUCION POLITICA, SUPRIMIENDO LA PROHIBICIÓN DE LA PENA DE PRISION PERPETUA REVISABLE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	3 de 10	

P.L. 292/2018/C POR LACUAL SE MODIFICA EL INGRESO BASE DE COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.

P.L. 304/2018/C POR MEDIO DEL CUAL SEESTABLECEN GARANTIAS EN FAVOR DE LOS CONSUMIDORES FRENTE A TODO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO QUE EFECTUE COBROS POR BIENES O SERVICIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

P.L. 292/2018/C POR LA CUAL SE MODIFICA EL INGRESO BASE DE COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.

P.L. 192/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE FORTALECIMIENTO PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL.

PONENTE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

P.L. 025/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

P.L. 114/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 336 DE 1996 Y SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA REGULACION DEL INCREMENTO TARIFARIO DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO.

P.L. 115/2018/C POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN DISPOSICIONES PARA EL ASEGURAMIENTO OBLIGATORIO Y GESTION DE LOSCHOQUES SIMPLES, SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 2°. 42, 131, 143 DE LA LEY 769 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

P.L. 170/2018/C POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 142 DE 1994 PARA ESTABLECER EFECTIVAS GARANTIAS A LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS RECONOCIDAS EN EL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

P.L. 322/2018/C POR MEDIO DEL CUAL SE PLANTEAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA RENOVACION DE LA FLOTA PUBLICA DE TRANSPORTE MASIVO DIRIGIDA A UNA CONTRATACION SOSTENIBLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 10

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

DEBATE DE CONTROL POLITICO EN COMISION SEXTA DE CAMARA.

Según Proposición Nro. 001-2018

CITASE AL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA DR. GERMAN ARCE, A LA SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. DRA. RUTTY PAOLA ORTIZ, AL AGENTE INTERVENTOR DE ELECTRICARIBE S.A. DR. JAVIER LASTRA Y AL GERENTE (E) DE ELECTRICARIBE S.A. PARA QUE RESPONDAN SOBRE INTERVENCION Y LIQUIDACION DE ELECTRICARIBE
SE REALIZO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 GACETA 47-2019

Proposición Nro. 06-2018 ADITIVA

JORNADA UNICA DE EDUCACION SUPERIOR, PROGRAMAS SER PILO PAGA ENTRE OTROS. SE REALIZO EL 25 DE SEPTIEMBRE/2018. GACETA 48-2019

Proposición Nro. 015-2018

CITASE A LA MINISTRA DE TRANSPORTE, AERONAUTICA CIVIL, A LA AGENCIA NAL. DE INFRAESTRUCTURA (ANI) CONCESION AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S. CON RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL AEROPUERTO DE VALLEDUPAR
SE REALIZO EL 31 DE OCTUBRE -2018 GACETA 164-2018

Proposición Nro. 013-18

CITASE A LA MINISTRA DE TRANSPORTE, ANGELA MARIA OROZCO Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS, CARLOS ALBERTO GARCIA. (CONSESIONES) RED PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DPTO DEL CESAR. SE REALIZO EL 6 DE NOVIEMBRE -2018

Proposición Nro. 011-2018

CITASE A LA MINISTRA DE CULTURA DRA. CARMEN VASQUEZ, PARA QUE EXPLIQUE EN DEBATE DE CONTROL POLITICO TODO LO CONCERNIENTE A LOS AVANCES QUE HA HECHO EL GOBIERNO EN RELACION CON LA MUSICA VALLENATA DECLARADA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACION.

- PROPOSICION Nro. 012-2018
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO (SITP) EN VALLEDUPAR.
APROBADA PENDIENTE EL DEBATE.

- PROPOSICION Nro. 018-2018
RESPECTO A LAS SUPUESTAS PERDIDAS QUE LE HAN GENERADO A 117 MUNICIPIOS DEL PAIS LOS "BONOS DE AGUA" LLAMADO PLAN CARRASQUILLA ESTRUCTURADOS PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE LOS ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS COLOMBIANOS. DESIGNESE UNA COMISION ACCIDENTAL ENCARGADA DE HACER SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE ESOS RECURSOS.

SEPTIEMBRE 11 -2018

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 10

-PROPOSICION Nro. 034-2019 DEL 19 DE MARZO /2019

VIAS TERCEARIAS DEL TODO EL PAIS.
PENDIENTE POR REALIZAR.

DEBATES DE CONTROL POLITICO EN PLENARIA DE CAMARA

Proposición Nro. 071 aprobada el 11 de Septiembre de 2018

CITASE AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACION, EJECUCION E INVERSION DE LOS RECURSOS DE LA CONTRIBUCION PARAFISCAL, DENOMINADA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO, DESDE EL MES DE ENERO DE 2016, TIEMPO EN EL CUAL DICHO MINISTERIO ASUMIÓ LA ADMINISTRACION TEMPORAL DE DICHOS RECURSOS DE LA PARAFISCALIDAD GANADERA.

Realizada el 14 de Noviembre de 2018

Proposición del 2 de Mayo de 2019

Adicionar un párrafo nuevo al artículo 116 del proyecto de Ley Número 227 de 2019 Senado 311de 2018Cámara “por la cual se expide el plan nacional de Desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad el cual quedará así:

PARAGRAFO (Nuevo) SOSTENIBILIDAD SISTEMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA. Sin perjuicio de la contribución especial prevista en este artículo para los vigilados con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de los sistemas de control y vigilancia electrónicos que actualmente supervisan la operación de los vigilados de la Superintendencia de Transporte, esta adjudicará bajo el esquema de una alianza público privada o licitación pública la operación, mantenimiento y administración de los sistemas. Hasta tanto sea adjudicada la alianza público privada o licitación pública, el sistema continuará funcionando con las empresas homologadas que actualmente prestan el servicio. Para tal efecto el valor de los controles electrónicos continuará de conformidad con lo que establece la reglamentación vigente para los usuarios de los servicios de los organismos de apoyo al tránsito y de los organismos de tránsito.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 10

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

CONCLUSIONES:

EL DEBATE DE ELECTRICARIBE ES QUE AUN HAY INCERTIDUMBRE SOBRE COMO SE VA A OPERAR LA ENERGIA ELECTRICA EN LA COSTA, E IGUALMENTE SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LA OPERACIÓN DEL NEGOCIO, TAMBIEN DE LA LEY 142 DONDE HOY NO BENEFICIA A LOS USUARIOS. SE PLANTEARON POSIBILIDADES PARA REFORMARLA Y SE DIERON ALGUNAS SOLICITUDES SOBRE COMO PODER HACER VIABLE EL NEGOCIO DE LA ENERGIA EN LA COSTA.

EL DEBATE DE AEROPUERTO DE VALLEDUPAR SE HIZO PORQUE AEROPUERTOS DE ORIENTE TOMO EN CONCESION SIETE AEROPUERTOS DEL ORIENTE COLOMBIANO Y LA COSTA ATLANTICA EN UNA LEONINA CONCESION QUE HA PERMITIDO QUE UNA EMPRESA SE BENEFICIE DE LOS RECURSOS QUE OBTIENE DE LOS AEROPUERTOS SIN HACER DE ELLOS LA INVERSION QUE LOS MUNICIPIOS REALMENTE NECESITAN. EL CASO DEL AEROPUERTO DE VALLEDUPAR SE QUEDARON LOS ESPACIOS PEQUEÑOS, LA SALA DE EQUIPAJE, RECIBO DE PASAJEROS ETC. Y POR ESO QUERIAMOS REVISAR LOS NUMEROS DE LA CONCESIÓN PARA PODER EXIGIRLE AL GOBIERNO QUE REQUIRIERA AL CONCESIONARIO PARA QUE HICIERAN LAS INVERSIONES PERTINENTES EN LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, RIOHACHA, SANTA MARTA, BUCARAMANGA, CUCUTA Y BARRANCA BERMEJA.

ESTO SE HIZO PENSANDO EN LA CIUDAD HOY EN DIA EL AEROPUERTO DE VALLEDUPAR ES INSUFICIENTE PARA EL MOVIMIENTO DE PASAJEROS QUE EN ALGUNA EPOCA DEL AÑO TIENE LA CIUDAD Y REQUIERE UNA REVISION PARA QUE SEA AMPLIADA.

SOBRE EL DEBATE CONCESIÓN CESAR- GUAJIRA, ERA LA QUE CUBRIA SAN ROQUE – CUESTECITA. PARA EL DESARROLLO DE ESA CONCESIÓN SE ALCANZARON A CREAR DOS PEAJES, UNO EN SAN DIEGO Y OTRO EN LA JAGUA DE IBIRICO. ESOS PEAJES LA CONCESIÓN SE LIQUIDÓ PORQUE SE INCUMPLIERON LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO NACIONAL, PERO LOS PEAJES SIGUIERON COBRANDOSE.

EL OBJETO DEL DEBATE Y SU CONCLUSION ERA CONOCER CUANTO DINERO SE HA RECAUDADO EN ESOS PEAJES QUE HOY PERDIERON SU RAZON DE SER, PORQUE LA CONSECIÓN SE LIQUIDO. Y TAMBIEN SABER SI LOS RECURSOS DE ESOS PEAJES HAN SIDO INVERTIDOS EN LA VIA Y POR SUPUESTO SOLICITAR AL GOBIERNO QUE BIEN HAY UN REPLANTEAMIENTO DE DICHA CONCESIÓN O PROCEDE A LEVANTARSE LOS PEAJES QUE QUEDARON AHÍ PUESTOS.

EL DEBATE A LA MINISTRA DE CULTURA SE HIZO PORQUE DESDE HACE UNOS AÑOS SE DECRETÓ COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD A LA MUSICA VALLENATA Y HASTA EL MOMENTO LA INVERSION DEL GOBIERNO PARA PRESERVARLA HA SIDO NULA. EL MINISTERIO DE CULTURA SE DEDICA A PATROCINAR UNAS POCAS FIESTAS QUE LO HACE A NIVEL NACIONAL PERO HOY NO HAY UN MUSEO, UNA ACTIVIDAD PEDAGOGICA Y NO HAY TAMPOCO UNA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA QUE COLOMBIA SEA CONSECUENTE CON ESA DECLARATORIA QUE BIEN TUVO LA **UNESCO** HACER CON EL VALLENATO Y DECLARARLO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD. ES POR ESO QUE REQUERIMOS A LA MINISTRA PARA QUE RINDIERA CUENTAS DE LO QUE SE HABIA HECHO Y LAS CONCLUSIONES FUERON QUE HASTA HOY SON INESISTENTES LAS ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA EN ESTA MATERIA Y SE LE REQUIRIÓ PARA QUE PRESENTE UN

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 10

PLAN DE ACCION E INICIE LAS ACCIONES PARA SER CONSECUENTE CON ESAS DECLARATORIAS.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- PETICION INTERPUESTA POR EL SEÑOR WILLIAM VILLA. RESPONDIDA EL 8 DE AGOSTO DE 2018
- DERECHO DE PETICION INTERPUESTO POR JORGE URIEL RODRIGUEZ LOPEZ Y GERMAN CAMILO DIAZ. RESPONDIDO EL 25 DE OCTUBRE.
- DERECHO DE PETICION INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSE FERNANDO VALENCIA GRAJALES, REPRESENTANTESDEL CUERPO DE DOCENTES UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. RESPONDIDO EL 16 DE OCTUBRE /18
- PETICION INTERPUESTA POR LA SEÑORA GLORIA LUCIA GIRALDO, PROFESORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. RESPONDIDO EL 16 DE OCTUBRE/16
- PETICION INTERPUESTA POR BLANCA FABIOLA ESPEJO, PIEDAD EUGENIA ARIAS ALZATE, DOCENTE ESCUELA DE QUIMICA. RESPONDIDO EL 16 DE OCTUBRE/16
- SOLICITUD DEL SEÑOR ALFONSO CARDOZO CARDOZO. RESPONDIDO EL 26 DE OCTUBRE /18.
- TRASLADO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA DEL SEÑOR MARTIN SARMIENTO BONILLA. RESPONDIDO EL 26 DE OCTUBRE/18
- DENUNCIA DE LA SEÑORA NANCY KATHARINA BAHNSEN, REPRESENTANTE LEGAL GREEN MINE SOLUTIONS S.A. RESPONDIDO EL 29 DE OCTUBRE/18
- SUGERENCIA DEL SEÑOR HECTOR CARRERA PRADA, DIRECTOR NACIONAL GRUIPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS NUEVA ALTERNATIVA DEMOCRATICA. RESPONDIDO EL 29 DE OCTUBRE/18
- PETICION DE LA SEÑORA ALEYDA MURILLO GRANADOS, PRESIDENTE SINDESENA. RESPONDIDO EL 29 DE OCTUBRE/18
- QUEJA DEL SEÑOR ENRIQUE GORDILLO. RESPONDIDO EL 29 OCTUBRE/18

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 10

- SOLICITUD DEL SEÑOR VICTOR JULIO CARREÑO MUÑOZ, PRESIDENTE FEDERACION DE VOCALES REGION CENTRO Y DISTRITO CAPITAL . RESPONDIDO EL 29 DE OCTUBRE/18
- DERECHO DE PETICION INTERPUESTO POR DATASKETCH. RESPONDIDO EL 30 OCTUBRE/18
- SUGERENCIA DE LOS SEÑORES LUIS ANTONIO PUERTO VALDERRAMA Y MARIA PAOLA MARTINEZ CHAPARRO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCION CIAS-ASOLNALCIAS. RESPONDIDO EL 7 DE NOVIEMBRE/18
- DERECHO DE PETICION A VANESSA STEFANIA HERRERA PEÑA Y OTROS (CARTA PUBLICA) RESPONDIDO EL 19 DE NOVIEMBRE/18
- DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR JUAN CARLOS GARZON BARRETO. RESPONDIDO EL 4 DE DICIEMBRE/18
- DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR TIBERIO VILLARREAL RAMOS. RESPONDIDO EL 23 DE MAYO/19.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 10

<i>PODRA informar acerca de:</i>
1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 10

8. Ejercicio de la catedra universitaria.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso